



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Calle 7 de junio N° 641

[munipangoa.gob.pe](http://munipangoa.gob.pe)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044 - 2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA.

SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LOCALIDADES DE LA CUENCA SANIVENI ENE DISTRITO DE PANGO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO JUNÍN CUI N 2616869.

EN EL DISTRITO DE PANGO, SIENDO LAS 16:30 PM HORAS DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO 2024, EN LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO, SE REUNIERON EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 352-2023-GM/MDP, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023, QUIENES ENCARGADOS DE CONDUCIR Y DESARROLLAR EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO DE LA CONVOCATORIA ES EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LOCALIDADES DE LA CUENCA SANIVENI ENE DISTRITO DE PANGO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO JUNÍN CUI N 2616869, A FIN DE EFECTUAR LA APERTURA Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

EL QUÓRUM NECESARIO QUE EXIGE LA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO SE LOGRÓ CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

PRESIDENTE TITULAR	ING. MARTÍNEZ JAIRO	LUJAN MAX	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
			Suplente			
PRIMER MIEMBRO TITULAR	ING. SURICHAQUI CARLOS	CÁCERES JUAN	Titular	X	Dependencia:	GERENTE DE INVERSIÓN PÚBLICA
			Suplente			
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	LIC. ADM. SAMUEL HUAMAN	ULISES ARELLANO	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
			Suplente			

EL PROPÓSITO ES REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A TRAVÉS DEL PORTAL DEL SEACE REFERENTE AL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA.

### I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, VERIFICA EL REGISTRO DE PARTICIPANTES, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE, TENIÉNDOSE EL LISTADO DE LOS PARTICIPANTES:

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES			
DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN LAS BASES, SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL SEACE COMO PARTICIPANTES LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE	RUC	ESTADO DE REGISTRO
01	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES	20494986320	VÁLIDO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. CACERES SURICHAQUI JUAN CARLOS  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. MAX JAIRO LUJAN MARTINEZ  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

LC. ADM. ULISES SAMUEL ARELLANO HUAMAN  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Calle 7 de junio N° 641

[munipangoa.gob.pe](http://munipangoa.gob.pe)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	EN GENERAL PALES S.A.C.		
02	SOCIEDAD DE INGENIERIA CONSTRUCTIVA AMERICANA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20547708475	VÁLIDO

### II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

DE ACUERDO A LA SECCIÓN GENERAL DE LAS BASES, CAPÍTULO I, NUMERAL 1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, ESTABLECE QUE: "EL PARTICIPANTE PRESENTARÁ SU OFERTA DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE, DESDE LAS 00:01 HORAS HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO EN EL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO; ADJUNTANDO EL ARCHIVO DIGITALIZADO QUE CONTENGA LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA DE ACUERDO A LO REQUERIDO EN LAS BASES". POR LO TANTO, DE ACUERDO A LO PUBLICADO EN EL SEACE, DE 00:01 HORAS HASTA LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 10 DE ENERO DEL 2024, SE PROGRAMÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICA), ETAPA EN LA CUAL SE HA RECEPCIONADO LAS OFERTAS DE LOS SIGUIENTES POSTORES:

DETALLE DE LOS POSTORES			
EN EL DÍA Y HORARIO SEÑALADO EN LAS BASES, LOS SIGUIENTES POSTORES PRESENTARON SUS OFERTAS DE FORMA ELECTRÓNICA:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN
01	CONSORCIO ENERGETICO PANGOA	10/01/2024	22:28:14

### III. ADMISIÓN DE OFERTAS:

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN, PROCEDIÓ A LA APERTURA ELECTRÓNICA DE LA OFERTA, VERIFICANDO LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES, SEGÚN EL CAPÍTULO II, INCISO 2.2. NUMERALES 2.2.1., Y 2.2.1.1., TAL COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN EN LOS SIGUIENTES RECUADROS:

<u>DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA</u>	POSTOR CONSORCIO ENERGETICO PANGOA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. CACERES SURICHAQUI JUAN CARLOS  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. MAX JAIRO LUJAN MARTINEZ  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

LIC. ADM. ULISES SAMUE ARELLANO HUAMAN  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Calle 7 de junio N° 641

munipangoa.gob.pe

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho”

c) Declaración jurada de acuerdo con el <b>literal b)</b> del <b>artículo 52°</b> del Reglamento ( <b>Anexo N°2</b> ).	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el <b>numeral 3.1</b> del <b>Capítulo III</b> de la presente sección. ( <b>Anexo N° 3</b> ).	PRESENTA
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. ( <b>Anexo N° 4</b> ).	PRESENTA
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. ( <b>Anexo N° 5</b> ).	PRESENTA
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>

#### IV. CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO DETERMINA SI LAS OFERTAS TÉCNICAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DETALLADOS EN EL **NUMERAL 3.2** DEL **CAPITULO III** DE LA SECCIÓN ESPECIFICA DE LAS BASES. LA OFERTA DEL POSTOR QUE NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN ES DESCALIFICADA.

<u>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.</u>		POSTOR
CAPACIDAD LEGAL		<b>CONSORCIO ENERGETICO PANGOA</b>
HABILITACIÓN		
NO CORRESPONDE		NO CORRESPONDE
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>B.1</b>	<b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>	
<b>B.1.1</b>	<b>FORMACION ACADEMICA</b>	ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL e) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO.
<b>B.2</b>	<b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>	ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL e) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO 139 DEL REGLAMENTO.
<b>B</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>	
<b>B.3</b>	<b>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	ESTE REQUISITO DE CALIFICACIÓN SE ACREDITARÁ PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 49.3 DEL ARTICULO 49 Y EL LITERAL e) DEL NUMERAL 139.1 DEL ARTICULO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. CACERES SURICHAQUI JUAN CARLOS  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. MAX JAIRO LUJAN MARTINEZ  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

LIC. ADM. ULISES SAMUEL ARELLANO HUAMAN  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Calle 7 de junio N° 641

[munipangoa.gob.pe](http://munipangoa.gob.pe)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		139 DEL REGLAMENTO.
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	<b>CONSORCIO ENERGETICO PANGO</b>
		<b>CUMPLE</b>
	<b>RESULTADO</b>	<b>CALIFICADA</b>

### V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:

EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO PROCEDE A DETERMINAR EL PUNTAJE DE LA OFERTA PRESENTADA, SEGÚN LOS FACTORES DE EVALUACIÓN EN EL CAPITULO IV DE LAS BASES, CONFORME EL SIGUIENTE DETALLE:

<u>FACTORES DE EVALUACIÓN</u>		<u>POSTOR</u>
		<b>CONSORCIO ENERGETICO PANGO</b>
<b>A.</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.</b>	<b><u>70 PUNTOS</u></b>
<b>B.</b>	<b>METODOLOGÍA PROPUESTA</b>	<b><u>30 PUNTOS</u></b>
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b><u>100 PUNTOS</u></b>

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

<u>N°</u>	<u>POSTORES</u>	<u>PUNTAJE</u>	<u>ORDEN DE PRELACION</u>
01	CONSORCIO ENERGETICO PANGO	<u>100.00 PUNTOS</u>	<u>I</u>

### NOTA:

PARA ACCEDER A LA ETAPA DE EVALUACIÓN, EL POSTOR DEBE OBTENER UN PUNTAJE TÉCNICO MÍNIMO DE (80) PUNTOS DE LO CONTRARIO SERÁN DESCALIFICADOS, EN CONFORMIDAD AL CAPITULO IV "FACTORES DE EVALUACIÓN", DE LAS BASES INTEGRADAS.

POR LO TANTO, SIENDO LAS 16:55 PM HORAS, DEL DIA 24 DE ENERO DEL AÑO 2024, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DEL POSTOR **CONSORCIO ENERGETICO PANGO** POR HABER OBTENIDO (100) PUNTOS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. CACERES SANCHEZ JUAN CARLOS  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. MAX JAIRO LUJAN MARTINEZ  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

LIC. ADM. ULISES SAMUEL ARELLANO HUAMAN  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Calle 7 de junio N° 641

[munipangoa.gob.pe](http://munipangoa.gob.pe)

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTA ELECTRÓNICA, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2023-CS/MDP - I CONVOCATORIA.

### SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LOCALIDADES DE LA CUENCA SANIVENI ENE DISTRITO DE PANGOA DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL DEPARTAMENTO JUNÍN CUI N 2616869.

EN EL DISTRITO DE PANGOA, SIENDO LAS 17:00 PM HORAS DEL DÍA 24 DE ENERO DEL AÑO 2024, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO PROCEDE CON LA CONTINUIDAD DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

### APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS:

ACTO SEGUIDO EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO, PROCEDE A LA APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA, A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO - SEACE, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

N°	POSTORES	PUNTAJE MÁXIMO	PROPUESTA ECONÓMICA
01	CONSORCIO ENERGETICO PANGOA	100	S/ 240,000.00

EL COMITÉ DE SELECCIÓN EVALÚA LA OFERTA ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 83 NUMERAL 83.2., DEL REGLAMENTO, ASÍ COMO LOS COEFICIENTES DE PONDERACIÓN PREVISTOS EN LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES.

EN EL CAPÍTULO IV DE LA SECCIÓN ESPECIFICA DE LAS BASES INTEGRADAS, SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:

### EVALUACION ECONOMICA (Puntaje: 100 Puntos).

<u>FACTOR DE EVALUACIÓN</u>	<u>PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN</u>	<u>CONSORCIO ENERGETICO PANGOA</u>
<b>A. PRECIO</b>		
<b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando la oferta económica del postor. <b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante el documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).	La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = O_m \times \frac{PMP}{O_i}$ Donde: I = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio	<b>S/ 240,000.00</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>100 PUNTOS</b>

(...)”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. CÁCERES SURICH AQUI JUAN CARLOS  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. LUJAN MARTINEZ MAX JAIRO  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

LIC. ADM. ULISES SAMUEL ARELLANO HUAMAN  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

Calle 7 de junio N° 641

[munipangoa.gob.pe](http://munipangoa.gob.pe)

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El comité de selección evalúa las ofertas económicas, asignando un puntaje de cien (100) a la oferta de precio más bajos y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente formula.

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Dónde:

I = Oferta.

P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar.

O<sub>i</sub> = Precio i.

O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja.

PMP = Puntaje máximo del precio.

SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES PONDERACIONES:

$$c_1 = [0.80]$$

$$c_2 = [0.20]$$

$$\text{Dónde: } c_1 + c_2 = 1.00$$

SEGÚN LO ANTERIOR, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO PROCEDE A DETERMINAR EL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO SIGUIENTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PROMEDIO PONDERADO		PUNTAJE TOTAL
			TECNICO	ECONOMICO	
			0.80	0.20	
CONSORCIO ENERGETICO PANGO	100.00	100.00	80.00	20.00	100

BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO Y BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN DEL 10%	MYPE - 5% BONIFICACIÓN	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO ENERGETICO PANGO	100	00	00	100.00	I

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

QUE, DE ACUERDO A LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS Y EN APLICACIÓN A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 97° DEL REGLAMENTO, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO ACUERDA POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 01:

OTORGAR LA BUENA PRO AL POSTOR, **CONSORCIO ENERGETICO PANGO**, GANADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 044-2023-CS/MDP - PRIMERA CONVOCATORIA, CUYO OBJETO ES EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES EN LOCALIDADES DE LA CUENCA SANIVENI ENE DISTRITO DE PANGO DE LA PROVINCIA DE SATIPO DEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. CÁCERES SUÑCHAQUI JUAN CARLOS  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. LUYAN MARTÍNEZ MAX JAIRO  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO  
COMITÉ DE SELECCIÓN

LIC. ADM. ULISES SAMUEL ARELLANO HUAMAN  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Calle 7 de junio N° 641

munipangoa.gob.pe

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Avacucho”

DEPARTAMENTO JUNÍN CUI N 2616869, POR EL MONTO DE S/. 240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 SOLES), EL MONTO INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS DE LEY.

### ACUERDO N° 02:

ENCARGAR AL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO REALIZAR LAS COORDINACIONES NECESARIAS CON LA SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO PARA QUE, UNA VEZ APROBADA LA PRESENTE ACTA, ESTAS SEAN PUBLICADAS EN EL SEACE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO.

SIENDO LAS 17:30 PM HORAS DEL DIA 24 DE **ENERO DEL 2023**; Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADO LA SESIÓN, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN Y CONFORMIDAD.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. CÁCERES SURICHAQUI JUAN CARLOS  
PRIMER MIEMBRO TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. LUJAN MARTÍNEZ MAX JAIRO  
PRESIDENTE TITULAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA  
COMITÉ DE SELECCIÓN

LIC. ADM. ULISES SAMUEL ARELLANO HUAMAN  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR